

000641

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 27 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 119 de fecha 16 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED], en el giro de Venta de Prendas de Vestir, con domicilio Comercial en Francisco Bilbao N° 74 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **GABRIELA DIAZ JARA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no existe en el local indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/FJD/MBVP